Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 46/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 46/2021 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" I.D. N° 400.580** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DE DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por la **LIC. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **DIEGO REYES – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** – Todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la **Resolución S.2 N° 14** de fecha 02 de marzo del 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la **Resolución S2 N° 172** de fecha 13 de agosto del 2021 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – DE MARIA ANGELES PAREDES:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 43.080.000 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.500.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: distrisancayetano@hotmail.com. ----------

2. **CASA MODIGA S.A.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 6.313.800 (GUARANÍES SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 270.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA MIL).** El correo electrónico de la empresa es: contrataciones_publicas@modiga.com.py ----------

3. **PROSAL S.A.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 43.007.750 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada. El correo electrónico de la empresa es: admin@prosal.com.py ----------

   En calidad de observador acude al Acto de Apertura de ofertas el señor **MAXIMILIANO LUIS FERNANDEZ IBARRA** con **C.I. N° 4.795.997.**

Maximiliano Fernández

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO – DE MARIA ANGELES PAREDES**: Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

   - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. ----------
   - Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.----------
   - Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ----------
   - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2020 para contribuyente de IRACIS.
   - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el servicio nacional de calidad y salud animal (senacsa). para los ítems 1 y 2. ----------

2. **CASA MODIGA S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
   - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el servicio nacional de calidad y salud animal (senacsa). para los ítems 1 y 2. ----------

3. **PROSAL S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

   No presenta----------

   - Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL----------
   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2020. ----------
   - Especificaciones técnicas ofertadas. ----------
   - Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los insumos en tiempo y forma de acuerdo con las especificaciones técnicas. ----------
   - Declaración jurada en donde el oferente manifieste que los productos ofertados cuentan con los registros sanitarios expedidos por la autoridad competente y que se encuentran habilitadas para la comercialización dentro del territorio nacional. ----------
     - **OBS.:** La empresa PROSAL S.A. presenta constancia de registro sanitario de producto alimenticio,
   - Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el servicio nacional de calidad y salud animal (senacsa). para los ítems 1 y 2. ----------

Maximiliano Fernández

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:30 hs.**----------

OSCAR EDUARDO SANABRIA PEÑA
Firmado digitalmente por OSCAR EDUARDO SANABRIA PEÑA
Fecha: 2021.09.06 11:05:56 -04'00'

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

SILVIA DE LOS ANGELES SENA CABALLERO
Firmado digitalmente por SILVIA DE LOS ANGELES SENA CABALLERO
Fecha: 2021.09.06 11:08:23 -04'00'

LIC. SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

DIEGO REYES
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

Maximiliano Fernández

MAXIMILIANO LUIS FERNANDEZ IBARRA
OBSERVADOR